## CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Décima reunión del Comité de Flora Shepherdstown (Estados Unidos de América), 11 – 15 diciembre de 2000

## Examen de los Apéndices

## ¿CÓMO PROCEDER CON EL EXAMEN DE ORCHIDACEAE SPP.?

- En su novena reunión, el Comité de Flora decidió que el próximo grupo que se sometería a examen para determinar si la inclusión de las plantas en los Apéndices de la CITES era apropiada sería la familia completa de Orchidaceae. Habida cuenta de que se trata de una familia muy numerosa (según el PNUMA-WCMC, 22.818 especies en 890 géneros), esta tarea no será nada fácil.
- La Secretaría solicitó al PNUMA-WCMC que le proporcionase una copia impresa de todas las especies de orquídeas registradas en el comercio internacional. Esto dio como resultado un documento de 2,5 cm de espesor. Por razones obvias, no se ha distribuido, pero en la reunión se dispondrá de una copia para su consulta.
- 3. A fin de hacer que el proceso sea factible, la Secretaría ha efectuado un análisis cuantitativo de esta familia
- 4. Los taxa para los que se han preparado listas de referencia se mantendrán probablemente en los Apéndices, al menos por el momento. Dichos taxa se seleccionaron debido a que en el comercio internacional se encontraban a menudo especímenes silvestres de los mismos. Se trata de 33 géneros que comprenden unas 3.835 especies. Son los siguientes:

Aerangis, Aerides, Angraecum, Ascocentrum, Bletilla, Brassavola, Calanthe, Catasetum, Cattleya, Coelogyne, Comparettia, Cymbidium, Cypripedium, Dendrobium, Disa, Dracula, Encyclia, Laelia, Lycaste, Masdevallia, Miltonia, Miltoniopsis, Oncidium, Paphiopedilum, Phalaenopsis, Phragmipedium, Pleione, Renanthera, Rhynchostylis, Rossioglossum, Sophronitis, Vanda y Vandopsis.

- 5. Lo que quiere decir que aún quedan por examinar unos 858 géneros con alrededor 18.983 especies.
- 6. Entre los géneros que se encuentran con frecuencia en el comercio y sobre los que aún no se han propuesto listas de referencia cabe destacar *Agrostophylla, Appendicula, Bulbophyllum, Cleisostoma, Dendrochilum, Epidendrum* y *Eria*.
- 7. En el supuesto de que pudiesen mantenerse en los Apéndices, al menos por el momento, los taxa que aún deben revisarse son 851 géneros con unas 14.403 especies.

- 8. La Secretaría solicitó asimismo al PNUMA-WCMC que comparase su lista de taxa de orquídeas con los taxa sobre los que se dispone de datos comerciales a fin de presentar una lista de géneros de orquídeas que no se hayan registrado nunca en el comercio. Dicha lista se adjunta como anexo al presente documento.
- 9. Dando por sentado que no sea preciso examinar dichos taxa dado que nunca han sido objeto de comercio internacional, el número de taxa restantes asciende a 525 géneros con unas 13.250 especies.
- 10. La Secretaría recomienda que un pequeño grupo de trabajo estudie esta cuestión y formule una recomendación al Comité de Flora sobre la forma de organizar y poner en práctica el examen de la familia Orchidaceae.